

Anuncios

Programa de formación del Instituto de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia en Lorca para el segundo cuatrimestre del curso académico 2006-07 (febrero-mayo 2007)

A principios del mes de febrero se ha iniciado el *II Curso Impuesto sobre Sociedades* (50 horas) así como el *II Curso de Dirección Financiera* (80 horas). Además, a lo largo de este segundo cuatrimestre se van a poner en marcha las actividades formativas que a continuación se detallan.

- Las Operaciones Financieras y su Fiscalidad, (30 horas) Febrero 2007

OBJETIVO: Pretende proporcionar los conocimientos necesarios para valorar la incidencia tributaria, especialmente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre las decisiones del ahorro y de inversión financiera. El conocimiento del tratamiento fiscal de las distintas operaciones y productos financieros, fundamentalmente en el ámbito de la imposición personal, facilita una herramienta indispensable para considerar uno de los elementos más importantes que condicionan el ahorro y la rentabilidad que genera.

DESTINATARIOS: El curso va dirigido, fundamentalmente, a aquellas personas relacionadas con el mundo financiero que precisan ampliar sus conocimientos sobre el régimen fiscal de las operaciones y productos financieros. A todos los profesionales que quieran actualizar sus conocimientos en este campo. Asimismo, a todas aquellas personas que, interesadas en el conocimiento de la realidad tributaria española, desean profundizar sus conocimientos relativos a la fiscalidad del ahorro.

METODOLOGÍA: El programa formativo presenta una modalidad mixta en la que se integran sesiones presenciales (15 horas) y telemáticas (15 horas). Las sesiones presenciales combinan adecuadamente las exposiciones teóricas de cada uno de los aspectos tratados, con el planteamiento, debate y resolución de casos prácticos. Las sesiones telemáticas pretenden profundizar y desarrollar los aspectos tratados desde un punto de vista práctico, con la resolución de ejemplos de cada aspecto analizado en las clases presenciales.

PROGRAMA:

- La Reforma Fiscal de 2007: Las Leyes 35/2006 y 36/2006.
- La nueva tributación del ahorro.
- La desaparición de los coeficientes de antigüedad par ala venta de vienes adquiridos antes de 21-12-1994.
- Novedades en el Impuesto sobre Sociedades.
- La desaparición del régimen de sociedades patrimoniales. El régimen transitorio previsto para estas sociedades.
- Operaciones y productos financieros.
- Las operaciones y productos financieros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Impuesto sobre el Patrimonio.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Fiscalidad de los no residentes.

DIRECCIÓN:

D. José Molina Molina. Economista y Sociólogo, ex Consejero de Economía y Hacienda de la Región de Murcia.

PROFESORADO:

- Sra. D^a. M^a José Hernández Meseguer, Directora de Banca Privada de CajaMurcia.
- Sr. D. Francisco Iniesta López-Matencio, Director de Banca Privada de Banesto.
- Sr. D. Javier Lozano Bermejo, Inspector de Hacienda del Estado.
- Sr. D. Joaquín Molina Milanés, Inspector de Hacienda del Estado.
- Sr. D. Diego Rueda Cruz, Inspector de Hacienda del Estado.

CLAUSURA:

Sr. D. Ignacio Ezquiaga Domínguez, Subdirector General de Finanzas y Banca Privada de CajaMurcia.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: 26, 27 y 28 de febrero de 2007 de 16:00 a 21:00 horas.
Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

- Curso de formación en Economía y Fiscalidad Ambiental, (90 horas) Marzo-Junio 2007

OBJETIVO: El medio ambiente y el estado de los recursos naturales han sido objeto de atención creciente por parte de la población y de las administraciones públicas durante los últimos 30 años.

Hoy en día es evidente la preocupación más que acuciante sobre los problemas medio ambientales y de gestión óptima de los recursos naturales y ha generado una urgente demanda de profesionales capacitados para el estudio de la situación desde sus diferentes perspectivas, predicción, análisis, valoración social y económica y adopción de medidas adecuadas para solventar o al menos paliar estos problemas. En este sentido hay que destacar como estos problemas constituyen áreas de trabajos, desarrolladas en los últimos años, en las que se entremezclan el interés de los desarrollos teóricos más avanzados junto con la necesidad de derivar propuestas de gestión más acordes con situaciones específicas en ocasiones muy preocupantes y se constata la necesidad de interrelacionar en estos estudios ciencias como la economía y el derecho.

El presente curso pretende dotar a los alumnos de los conocimientos e instrumentos necesarios, desde la perspectiva de la economía, la fiscalidad, análisis de recursos energéticos e hídricos, gestión empresarial y auditoria, para abordar en la práctica la problemática descrita.

DESTINATARIOS: El curso está especialmente indicado para el personal de la Administración Local, Autonómica y Estatal, profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal o de Medioambiente (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles), profesores de ciclos formativos y alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

METODOLOGÍA: El programa formativo se desarrollará mediante sesiones presenciales, donde la metodología empleada es eminentemente práctica, con el fin de adaptarse lo mejor posible a las necesidades formativas de los profesionales. Las sesiones presenciales tienen una duración de 90 horas lectivas, en las que se combinan adecuadamente las exposiciones teóricas de cada uno de los aspectos del programa, con el planteamiento, debate y resolución de casos prácticos desarrollados a partir de la experiencia de los profesionales de reconocido prestigio que componen el cuadro de profesorado.

PROGRAMA:

I-INTRODUCCIÓN: EL MEDIO NATURAL Y LA ACTIVIDAD HUMANA

- Presentación, justificación y funcionamiento del curso.
- Las bases ecológicas.

II-ECONOMÍA AMBIENTAL

II.1. ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE

- Principios básicos de Economía Ambiental.
- Mercado, fallos de mercado y medio ambiente.

- Valor del medio ambiente.
- Economía Ambiental y Economía Ecológica.
- Los Recursos Naturales: definición, clasificación y dificultades en su gestión.
- Crecimiento económico versus desarrollo sostenible.

II.2. VALORACIÓN ECONÓMICA DEL MEDIO AMBIENTE

- Análisis coste-beneficio.
- Métodos indirectos de valoración: costes evitados o inducidos, dosis-respuesta.
- Métodos para la obtención del valor de uso: coste de viaje y precios hedónicos.
- Métodos para la obtención del valor total (valor de uso, de opción y de existencia): valoración contingente.
- Aplicaciones de los métodos de valoración económica del medio ambiente y estudios de impacto ambiental.

II.3. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

- Instrumentos de política medioambiental.
- Reglamentación directa (controles y estándares medioambientales).
- Mecanismos de información y consulta (concienciación, cumplimiento voluntario, provisión pública).
- Mecanismos económicos:
 - a) Mecanismos vía precios (Subsidios, Impuestos ecológicos, Sistemas de depósitos reembolsables).
 - b) Mecanismos vía cantidades (Permisos de Emisión Transferibles, Subasta de emisiones, intervención del mercado de materiales reciclados, seguros de responsabilidad).
- Coordinación de políticas, comercio internacional y globalización de la economía.

II.4. GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES

- Recursos renovables:
 - a) Comportamiento dinámico de la población.
 - b) Sistema de precios y explotación óptima.
 - c) Aplicaciones empíricas.
- Recursos no renovables:
 - a) El problema del agotamiento a largo plazo.
 - b) Efectos de la incertidumbre.
 - c) Aplicaciones empíricas.

II.5. ANÁLISIS DE RECURSOS NATURALES ESPECÍFICOS

- El recurso natural agua:
 - a) Importancia económica y usos del agua en España y en Murcia.
 - b) Gestión integrada aguas subterráneas y superficiales.
 - c) Bases de una política hidráulica.
 - d) Mercados de agua.
- Los recursos energéticos:
 - a) Modelo energético actual en las sociedades avanzadas: consumo y abastecimiento energético en la Región de Murcia, España y Europa.
 - b) Políticas Energéticas
 - La planificación energética en España y la Región de Murcia.
 - Plan de Energías Renovables.
 - Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 y Plan de acción 2005-2007 (Programa E4).
 - Plan Energético Regional 2003-2012.
 - Políticas energéticas europeas.
 - Libros y directivas en el ámbito energético.
 - La crisis en el abastecimiento europeo.
 - La política de gestión de la demanda de energía.
 - c) Hacia un nuevo modelo energético.
 - Eficiencia energética.
 - La problemática de la implantación de las energías renovables.
 - Ayudas e incentivos en el sector energético.
 - Las ayudas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Actuaciones al nivel de la Administración Central española.
 - Los programas europeos.
 - El Régimen Especial en la generación de energía eléctrica: RD 436/2004.
 - Las instalaciones de cogeneración.
 - Las energías renovables: solar, eólica, biomasa, otras.
 - Aprovechamiento de residuos y otros.

II.6. LA EMPRESA Y EL MEDIO AMBIENTE

- Importancia de los requisitos de calidad, responsabilidad corporativa y ambiental.
- Certificaciones, normas y guías.
- Auditoría ambiental de las empresas:
 - a) Principios y requisitos.
 - b) Elaboración.
 - c) Informe final.
 - d) Casos prácticos.

III-FISCALIDAD AMBIENTAL

- El derecho ambiental y el reparto de competencias en materia ambiental entre las Administraciones Públicas.
- La política medioambiental y los sistemas fiscales.
 - a) Principios y criterios de la política tributaria ambiental.
 - b) La fiscalidad positiva y la fiscalidad negativa en la legislación ambiental.
 - c) El tributo ambiental: fundamento, estructura y características.
- Experiencias comparadas y proyectos de Fiscalidad ambiental internacionales.
 - a) Los impuestos especiales sobre productos.
 - b) Los impuestos generales sobre consumos e insumos.
 - c) El impuesto sobre envases y embalajes.
- La experiencia de los tributos ambientales en España.
 - a) Emisión, efluentes, vertidos.
 - b) El aire y la energía.
 - c) El agua.
 - d) Los residuos sólidos.
 - e) Los espacios naturales y el paisaje.

DIRECCIÓN:

Prof. Dr. D. Constantino Martínez Gallur, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia y Prof. Dra. D^a. Gloria Alarcón García, Prof. Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, Directora del InUEFF.

PROFESORADO:

- Prof. Dr. D. Constantino Martínez Gallur, Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia.
- Prof. Dra. D^a. Gloria Alarcón García, Prof. Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, Directora del InUEFF.
- Prof. Dr. D. Ramón María-Dolores Pedrero, Profesor Titular del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia.
- Prof. Dr. D. Santiago Álvarez Carreño, Profesor Titular del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia.
- Prof. Dra. D^a. M^a Ángeles Balibrea Gil, Profesora Titular del Departamento de Hacienda y Economía del Sector Público de la Universidad de Murcia.

- Prof. Dr. D. Juan Patricio Castro Valdivia, Profesor de Economía de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).
- Prof. Dr. D. Miguel Ángel Esteve Selma, Profesor del Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia.
- Prof. Dr. D. Xavier Lavandeira Villot, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.
- Sra. D^a. Pilar Lafuente Mercader, Directora de Auditoría de EUROCONTROL.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: del 12 de marzo al 1 de junio de 2007.

Lugar de Celebración: Murcia.

• El Impuesto sobre el Valor Añadido, (50 horas) Marzo 2007

OBJETIVO: Este curso tiene como objeto el análisis del Impuesto sobre el Valor Añadido desde un punto de vista eminentemente práctico, incidiendo de manera más exhaustiva y rigurosa en aquellos aspectos más relevantes y novedosos desde la perspectiva de la doctrina administrativa y jurisprudencial más reciente en torno al Impuesto.

DESTINATARIOS: Este curso va dirigido tanto a alumnos recién licenciados y estudiantes de los estudios de Derecho, Economía, y Administración y Dirección de Empresas, diplomados en Relaciones Laborales, Empresariales y en Gestión y Administración Pública, como a los funcionarios de las diferentes Administraciones y a los profesionales (Abogados, Asesores fiscales, Economistas) que desarrollen o pretendan desarrollar su actividad en el Área Fiscal, así como a todos aquéllos que quieran profundizar o actualizar sus conocimientos en relación con esta materia.

METODOLOGÍA: El programa formativo presenta una modalidad mixta en la que se integran sesiones presenciales (30 horas) y telemáticas (20 horas).

Las sesiones presenciales combinan adecuadamente las exposiciones teóricas de cada uno de los aspectos tratados, con el planteamiento, debate y resolución de casos prácticos.

Las sesiones telemáticas pretenden profundizar y desarrollar los aspectos tratados desde un punto de vista práctico, con la resolución de ejemplos de cada aspecto analizado en las clases presenciales.

PROGRAMA:

- Introducción. Aspectos generales del Impuesto en las Operaciones Interiores.
- Operaciones Inmobiliarias.
- Comercio exterior de bienes y servicios en el IVA.
- Deducciones y devoluciones.
- Regímenes Especiales.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

D. Antonio Gómez Fayren, Inspector de Hacienda Excedente, Abogado y Asesor Fiscal y Prof. Dra. Sra. D^a. Juana Gutiérrez Sánchez, Inspectora de Hacienda del Estado, Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo de la Región de Murcia.

PROFESORADO:

- D. Diego Rueda Cruz. Inspector de Hacienda del Estado.
- D. Alfonso del Moral González. Inspector de Hacienda del Estado.
- D. Angel Barceló Varcárcel. Inspector de Hacienda del Estado.
- D. Joaquín Molina Milanés. Inspector de Hacienda del Estado.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de marzo.

Horario: Las clases presenciales tendrán lugar los viernes de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00h.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

• I Fiscalidad, Política Económica y Crecimiento Económico, (30 horas) Marzo 2007

OBJETIVO: Introducir al alumno unas nociones generales sobre los efectos que tiene la política fiscal en las principales variables económicas dependiendo de las características de la economía bajo estudio. Asimismo, se observará el papel que juega el gasto público en el crecimiento económico y desarrollo económico de los países. Se estudiarán, además, distintos tipos de figuras impositivas y los efectos de cada una de ellas en la economía.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a todos aquellos profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles), personal de la Administración Local, Autonómica y Estatal, y profesores de ciclos formativos. También está dirigido a alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

METODOLOGÍA: El programa formativo presenta una modalidad mixta en la que se combinan sesiones presenciales (15 horas) y telemáticas (15 horas) con el fin de adaptarse lo mejor posible a las necesidades formativas de los profesionales.

Las sesiones presenciales combinan adecuadamente las exposiciones teóricas de cada uno de los aspectos tratados, con el planteamiento, debate y resolución de casos prácticos desarrollados a partir de la experiencia de los profesionales de reconocido prestigio que componen el cuadro de profesorado. Las sesiones telemáticas pretenden profundizar y desarrollar los aspectos tratados en clase.

DIRECCIÓN:

Prof. Dr. D. Ramón María Dolores Pedrero, Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia, Subdirector de Investigación del InUEFF.

PROFESORADO:

El curso se impartirá por profesores universitarios e investigadores del Banco de España.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: 21, 22 y 23 de marzo de 2007 de 16:00 a 21:00 horas.
Lugar de Celebración: Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia.

• III Fiscalidad y Urbanismo, (30 horas) Abril 2007

OBJETIVO: Abordar con profundidad la normativa estatal reguladora del suelo, así como Ley del Suelo de la Región de Murcia, en cuanto norma ordenadora de nuestro territorio, y el sistema de planeamiento admitido por la misma. En el marco del procedimiento urbanizador se acotarán tanto la figura del urbanizador como los otros sistemas de urbanización previstos por la ley, tales como la concurrencia y la concertación indirecta. Como segunda parte del seminario, profesores expertos en temas fiscales expondrán el régimen fiscal del urbanizador y de la junta de compensación.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a todos aquellos profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles), personal de la Administración Local, Autonómica y Estatal, y profesores de ciclos formativos. También está dirigido a alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

METODOLOGÍA: El programa formativo presenta una modalidad mixta en la que se combinan sesiones presenciales (20 horas) y telemáticas (10 horas) con el fin de adaptarse lo mejor posible a las necesidades formativas de los profesionales.

Las sesiones presenciales combinan adecuadamente las exposiciones teóricas de cada uno de los aspectos tratados, con el planteamiento, debate y resolución de casos prácticos desarrollados a partir de la experiencia de los profesionales de reconocido prestigio que componen el cuadro de profesorado. Las sesiones telemáticas pretenden profundizar y desarrollar los aspectos tratados en clase.

DIRECCIÓN:

Prof. Dra. Dña. Gloria Alarcón García, Profesora Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, Directora del InUEFF y D. Juan Enrique Serrano López, Abogados y Asociados Urbanistas, S. L.

PROFESORADO:

El curso será impartido por profesionales con amplia experiencia, profesores universitarios y expertos en la materia.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: Abril 2007.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

• El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (50 horas) Abril-Mayo 2007

OBJETIVO: Analizar los aspectos más relevantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Efectuar una revisión de las últimas novedades acontecidas en su regulación, de forma práctica y siempre con el objetivo de formar a los profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito Fiscal y Financiero en todos aquellos aspectos que le puedan resultar de interés. Convertirse en un foro en el que poder plantear y resolver todas aquellas cuestiones referentes a la liquidación del Impuesto.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a todos aquellos profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles) que deseen aumentar, completar o actualizar sus conocimientos en el ámbito tributario. Dirigido también a los alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

METODOLOGÍA: El programa formativo presenta una modalidad mixta en la que se combinan sesiones presenciales (30 horas) y telemáticas (20 horas).

Las sesiones presenciales constan de 30 horas lectivas en las que se combinan adecuadamente las exposiciones teóricas de cada uno de los aspectos tratados, con el planteamiento, debate y resolución de casos prácticos desarrollados a partir de la experiencia de los profesionales de reconocido prestigio que componen el cuadro de profesorado.

Las sesiones telemáticas pretenden profundizar y desarrollar los aspectos tratados, mediante el desarrollo de casos prácticos.

PROGRAMA:

- Ámbito material, personal y temporal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: hecho imponible, exenciones, contribuyentes. Imputación temporal.
- Rendimientos del trabajo. Rendimientos íntegros. Porcentajes de reducción. Rendimientos del capital. Rendimientos íntegros del capital inmobiliario y mobiliario. Gastos deducibles. Reducciones.
- Rendimientos de actividades económicas. La determinación del rendimiento neto en estimación directa.

- Rendimientos de actividades económicas. La Estimación objetiva mediante signos, índices o módulos.
- Ganancias y pérdidas patrimoniales. Base imponible.
- Base Liquidable. Reducciones Personales y Familiares. Determinación de la cuota íntegra estatal y la cuota líquida estatal.

DIRECCIÓN:

Prof. Dr. D. Juan José Hinojosa Torralvo, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Almería.

PROFESORADO:

- Prof. Dr. D. Juan José Hinojosa Torralvo, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Almería.
- Prof. Dr. D. Fernando Fernández Marín, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Almería.
- Prof. Dr. D. José Antonio Cordero García, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Almería.
- Prof. Dr. D. Juan Francisco Hurtado González, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Málaga.
- Sr. D. Ambrosio Benedicto López, Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Almería.
- Prof. Dr. D. Miguel Ángel Luque Mateo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Almería.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: 20, 21, 27 y 28 de abril; 4 y 5 de mayo.

Horario: Las clases presenciales tendrán lugar los viernes de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00h.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

• Fiscalidad Internacional, (30 horas) Mayo 2007

OBJETIVO: Este curso tiene como principal objetivo el estudio y análisis de los temas más actuales en materia de fiscalidad internacional. El enfoque se efectuará desde una perspectiva eminentemente práctica, con la finalidad de proporcionar los conocimientos necesarios y las herramientas adecuadas en la realización de una estrategia de planificación fiscal internacional, y en la resolución práctica de casuística en la tributación de no residentes en España.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a empresarios, gerentes de empresa o unidades de negocio, directivos y profesionales de la empresa, que desean aumentar, completar o

actualizar sus conocimientos en esta materia; a todos aquellos profesionales que desarrollen su actividad en el área fiscal (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles); profesores de ciclos formativos y alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

METODOLOGÍA: El desarrollo de este curso se efectuará combinando sesiones presenciales y telemáticas. Las sesiones presenciales incluirán exposiciones teóricas, discusión de temas de actualidad y resolución de casos prácticos. Las sesiones telemáticas se dedicarán al desarrollo práctico de los contenidos adquiridos en las clases presenciales.

PROGRAMA:

- Conferencia inaugural: Introducción a la Fiscalidad Internacional.
- Fiscalidad Internacional: Principios básicos y doble imposición internacional.
- La Fiscalidad Internacional en el Sistema Fiscal Español.
- Precios de transferencia.
- Evasión fiscal y paraísos fiscales.
- La fiscalidad en la Unión Europea y la armonización fiscal.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

Porf. Dr. D. Jacques Malherbe, Liederkerke Wolkers Waelbroeck Kirkpatrick, Abogado y Prof. Dra. D^a. Alicia Martínez Serrano, Profesor Titular del Departamento de Hacienda y Economía del Sector Público de la Universidad de Murcia.

PROFESORADO:

- Prof. Dra. D^a. Gloria Alarcón García, Profesora Titular de la Universidad de Murcia, Directora del InUEFF.
- Sr. D. Néstor Carmona Fernández, Inspector de Hacienda del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Sr. D. Abelardo Delgado Pacheco, Garrigues Abogados.
- Prof. Dr. D. Jacques Malherbe, Liederkerke Wolters Waelbroeck Kirkpatrick.
- Prof. Dra. D^a. Alicia Martínez Serrano, Profesora Titular del Departamento de Hacienda y Economía del Sector Público de la Universidad de Murcia.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: 9, 10, 11, 16 y 17 de mayo de 2007.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

• Procedimientos Tributarios, (30 horas) Mayo-Junio 2007

OBJETIVO: Este curso tiene como objetivo estudiar y analizar los procedimientos tributarios en el marco de la nueva LGT, incidiendo de una manera exhaustiva y rigurosa en los aspectos más controvertidos y novedosos que ha introducido en nuestro sistema fiscal.

En particular, tendremos la ocasión de examinar los nuevos textos reglamentarios, alguno de los cuales se encuentran en fase de tramitación y todo ello con un enfoque práctico a través del planteamiento y resolución de supuestos.

DESTINATARIOS: El curso está especialmente indicado para el personal de la Administración Local, Autonómica y Estatal, profesionales que desarrollen su actividad en el área Fiscal (Abogados, Economistas, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Diplomados en Estudios Empresariales, Titulados Mercantiles), profesores de ciclos formativos y alumnos de las Facultades de Economía y Empresa, Derecho, Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales.

METODOLOGÍA: El programa formativo se desarrollará mediante sesiones presenciales, donde la metodología empleada es eminentemente práctica, con el fin de adaptarse lo mejor posible a las necesidades formativas de los profesionales. Las sesiones presenciales tienen una duración de 30 horas lectivas, en las que se combinan adecuadamente las exposiciones teóricas de cada uno de los aspectos del programa, con el planteamiento, debate y resolución de casos prácticos desarrollados a partir de la experiencia de los profesionales de reconocido prestigio que componen el cuadro de profesorado.

PROGRAMA:

- Principios generales y normas comunes a las actuaciones y procedimientos tributarios.
- Procedimientos generales de gestión tributaria.
- Actuaciones y procedimientos de inspección.
- Procedimiento sancionador en materia tributaria.
- Actuaciones y procedimiento de recaudación.
- Procedimientos de revisión en vía administrativa tributaria.

DIRECCIÓN:

Sra. D^a. Juana Gutiérrez Sánchez, Inspectora de Hacienda del Estado, Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo de la Región de Murcia.

PROFESORADO:

- Prof. Dra. D^a Mercedes Navarro Egea, Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho, Universidad de Murcia
- Sr. D. Joaquín Molina Milanés, Jefe de la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de la Delegación Especial en Murcia de la A.E.A.T.

- Sr. D. Cristóbal Osete Caravaca, Jefe de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial en Murcia de la A.E.A.T.
- Sr. D. Diego Rueda Cruz, Inspector Regional de la Dependencia de Inspección de la Delegación Especial en Murcia de la A.E.A.T.
- Sr. D. Pedro Fuentes Álvarez, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial en Murcia de la A.E.A.T.
- Sra. D^a Juana M^a Gutiérrez Sánchez, Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: 18, 19, 25 y 26 de mayo; 1 y 2 de junio de 2007.

Horario: Las clases presenciales tendrán lugar los viernes de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00h.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

• II Gestión de Tesorería, (20 horas) Mayo-Junio 2007

OBJETIVO: Proporcionar al alumno una visión amplia e integrada de la gestión de tesorería. En concreto, el alumno deberá entender la organización del departamento de tesorería, conocer los distintos instrumentos y sistemas para optimizar la tesorería, así como comprender los efectos de los distintos medios de cobro y pago en la tesorería de la empresa.

DESTINATARIOS: El curso está dirigido a empresarios, gerentes de empresa o unidades de negocio, directivos y profesionales de la empresa, que deseen especializarse en la dirección y gestión de tesorería. Su carácter eminentemente práctico lo hace especialmente interesante para los responsables de la tesorería de la empresa. También va dirigido a recién licenciados y titulados universitarios que quieran desarrollar su carrera profesional dentro del departamento o área de tesorería de la empresa.

METODOLOGÍA: El programa del curso se desarrollará a través de sesiones presenciales donde la metodología empleada es eminentemente práctica. Se combinará la presentación de las diferentes problemáticas tratadas a través de exposiciones interactivas del profesor, con la discusión y resolución de casos prácticos en ordenador mediante hoja de cálculo.

PROGRAMA:

- Definición y principios básicos del Cash Management.
- Elaboración y control del presupuesto de tesorería.
- El flujo de cobros (Cash-In).
- El flujo de pagos (Cash-Out).
- Gestión de la posición de tesorería.
- Casos prácticos.

DIRECCIÓN:

Prof. Dr. D. José Yagüe Guirao, Profesor Titular de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.

PROFESORADO:

- D. Francisco José Fuentes Campuzano, Economista, Gerente de Chubb, S.L., Profesor Asociado de Economía Financiera de la Universidad de Murcia.

FECHAS, HORARIO Y LUGAR

Fecha de celebración del curso: 22 y 29 de mayo y 5 y 12 de junio.

Horario: se anunciará próximamente.

Lugar de Celebración: Sede del Instituto, Casa Huerto Ruano, Lorca (Murcia).

Información Académica General para los Cursos del InUEFF

- *Información y solicitudes:* InUEFF, Universidad de Murcia, Lorca.
Sede Formativa: Casa Huerto Ruano, Avda. Juan Carlos I, 59, 30800 Lorca Tlf. y Fax: 968 477793
Sede Facultad de Economía y Empresa: Dpto. Hacienda y Economía del Sector Público, Despacho B109. Campus de Espinardo, 30100 Murcia Tlf.: 968 367798, Fax. 968398774
E-mail: inueff@um.es
Url: www.um.es/inueff
- *Inscripción:* Presentación impreso cumplimentado en las Sedes del InUEFF, o vía telemática: <http://www.um.es/atica/casiopea>, siguiendo los pasos: 1) Consulta catálogo; 2) Cursos de promoción educativa; Jornadas, Seminarios y Congresos; 3) Selección del curso a realizar.

Convocatoria del Primer Premio del InUEFF a la Investigación

El Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros (InUEFF) convoca el «Primer Premio del InUEFF a la Investigación» en el marco de las actividades a realizar en su área de investigación, con objeto de fomentar la investigación en las áreas de fiscalidad y finanzas y apoyar a los investigadores que trabajan en dichos temas valorándose sus esfuerzos e iniciativas.

BASES DE LA CONVOCATORIA:

BASE PRIMERA. Finalidad del Premio

El premio constará de dos galardones, uno para cada una de las dos áreas siguientes y tiene por objeto premiar a aquellos trabajos de investigación sobre los temas mencionados a continuación realizados por jóvenes investigadores españoles menores de 35 años.

1. Financiación autonómica y local: perspectivas de futuro.
2. Política monetaria, sistema financiero y política fiscal.

BASE SEGUNDA. Participantes

1. La participación en esta convocatoria podrá realizarse a título individual o colectivo, por los investigadores o equipos de investigadores que tengan una vinculación demostrable con alguna Universidad española, institución o centro de investigación.
2. A título individual podrán presentarse los autores de tesis doctorales o tesinas.
3. Solo podrán optar los trabajos de investigación, memorias y las tesis o tesinas presentados o leídos con posterioridad al 1 de octubre de 2005.

BASE TERCERA. Requisitos

1. Los trabajos serán originales, redactados en castellano o inglés y no encontrarse publicados antes de que se de a conocer el fallo del jurado. A estos efectos se considerará que un trabajo se encuentra publicado cuando le haya sido asignado el número de depósito legal obligatorio por parte de la publicación que lo incluye. Aquellos que se encuentran enviados a revistas científicas para su posible publicación deberán indicarlo.
2. Los trabajos se enviarán en soporte papel por triplicado y en soporte informático. Cada copia irá acompañada de un resumen en el que se explicará de forma abreviada el contenido de la investigación.

BASE CUARTA. Presentación de los trabajos y documentación

1. Los trabajos se enviarán cerrados, en paquete o sobre en el que se haga constar literalmente: «Primer Premio del InUEFF a la Investigación» a Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros, Casa Huerto Ruano, Avda. Juan Carlos I 30800 Lorca, Murcia y por correo electrónico a: diinueff@um.es.
2. El citado sobre contendrá en el interior los siguientes datos referidos a todos los firmantes:
 - 2.1. Nombre y Apellidos, DNI, domicilio, municipio, provincia, código postal, teléfono, dirección de correo electrónico, profesión, centro de trabajo y cargo (Anexo. Impreso de participación).
 - 2.2. Breve curriculum vitae.
 - 2.3. Fotocopia del DNI del autor/es.
 - 2.4. Si se trata de tesis doctoral o tesina, deberá ir acompañada del certificado expedido por el órgano competente de la respectiva universidad en la que conste la fecha de lectura de la misma, así como la calificación obtenida o fotocopia compulsada del mismo.
3. No se admitirán trabajos presentados fuera de plazo.
4. De la fecha de presentación de los trabajos presentados por correo dará fe del cumplimiento del plazo el matasellos.

BASE QUINTA. Premio

Se concederá un máximo de dos Premios por un importe de 1500 euros cada uno.

BASE SEXTA. Plazo de Presentación de los trabajos

El plazo para la presentación de los trabajos comenzará el 2 de noviembre de 2006 y finalizará el 23 de Marzo de 2007.

BASE SEPTIMA. Jurado

El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- El Rector de la Universidad de Murcia o un Vicerrector de la misma en quien él delegue.
- El Director del InUEFF
- Dos miembros del Consejo directivo del InUEFF
- Dos investigadores de reconocido prestigio de la universidad e instituciones españolas especialistas en las áreas de conocimiento a evaluar

BASE OCTAVA. Criterios de selección de trabajos

El Jurado examinará y seleccionará los trabajos que a su juicio sean merecedores del premio teniendo en cuenta su contenido científico, originalidad y calidad. Se valorarán, especialmente, aquellos trabajos cuya innovación metodológica y/o conclusiones signifiquen una aportación valiosa en los temas mencionados anteriormente.

BASE NOVENA. Fallo

1. La decisión del Jurado será inapelable.
2. El Jurado podrá declarar el premio desierto, total o parcialmente, si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos necesarios.
3. El plazo para la emisión del fallo finalizará el 5 de Mayo de 2007.
4. El fallo se comunicará al premiado y será publicado en la página web del InUEFF, haciéndose público en el acto de concesión del premio que se realizará en Junio de 2007. En dicho acto los galardonados harán una breve presentación de sus trabajos de investigación.

BASE DÉCIMA. Propiedad de los trabajos

1. Con independencia de los derechos de propiedad intelectual que corresponden a los autores de los trabajos, el InUEFF se reserva el derecho de publicación de los trabajos premiados dentro de su serie de documentos de trabajo. Los autores podrán publicarlos en revistas de reconocido prestigio así como difundirlos, señalando que dicho trabajo ha sido premiado por el InUEFF.
2. Los trabajos presentados, que no serán devueltos a sus autores, quedarán depositados en la sede del InUEFF.

BASE UNDÉCIMA. Consideraciones generales

La presentación de los trabajos supone la plena aceptación por parte de los participantes, del contenido de las presentes bases.

Para más información dirijase a: www.um.es/inueff